



**ACUERDO No. CSJCUA19-21
11 de abril de 2019**

“Por medio del cual se formula para el Juzgado Primero Civil Municipal de Chia, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado 03”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR17-161 del 6 de septiembre de 2017, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Juzgado Primero Civil Municipal de Chía Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 03**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	VEGA RODRIGUEZ LUZ EDITH

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril dos mil diecinueve (2019).

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

CSJCSA/JASS/DLG